RESOLUCIÓN DE CONCEJO 225-2016

23 MAYO 2016

Ingeniero
Robinson Loaiza
Presidente de la Comisión Especial
Presente

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 17 de mayo de 2016, visto el contenido del oficio SC-RL-2016-019, del 16 de marzo de 2016, suscrito por el señor concejal ingeniero Robinson Loaiza, Presidente de la Comisión Especial para el tratamiento de la "Ordenanza que Norma y establece el procedimiento de partición administrativa y expropiación especial, regulación y adjudicación de predios de los asentamientos humanos de hecho, de interés social en suelo urbano y de expansión urbana del cantón Ambato", quien señala que se ha convocado a dos sesiones ordinarias en diferentes fechas las que no contaron con el quórum, pertinente, razón por la cual solicita se exhorte a los miembros de dicha Comisión ratifiquen su compromiso de trabajo a favor de la ciudadanía; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; **RESOLVIÓ** dar por conocido el contenido del oficio SC-RL-2016-019, del 16 de marzo de 2016, suscrito por el señor concejal ingeniero Robinson Loaiza, Presidente de la Comisión Especial para el tratamiento de la "Ordenanza que Norma y establece el procedimiento de partición administrativa y expropiación especial, regulación y adjudicación de predios de los asentamientos humanos de hecho, de interés social en suelo urbano y de expansión urbana del cantón Ambato".- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal

c..c. Secretaría Ejecutiva Alcaldía Archivo RC
Sonia Cepeda
2016-05-23

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Papallacta y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec